



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
BICENTENARIO.UY

R E S O L U C I O N M.D.N. **65267**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

14043759

Montevideo, 27 de OCT 2014

VISTO: la necesidad de proveer dos vacantes de Ascenso del Escalafón Civil "D" - "Especializado", de la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

RESULTANDO: que los Ascensos de los funcionarios de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, se realizarán por Concurso de Méritos y Antecedentes o de Oposición y Méritos y se regirán por las disposiciones contenidas por los artículos 49 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y por los Decretos 377/011 de 4 de noviembre de 2011 y 108/012 de 12 de abril de 2012.-----

CONSIDERANDO: que a los efectos de la provisión de las vacantes de Ascenso se dispone la realización de un Llamado a Concurso al que sólo podrán postularse los funcionarios presupuestados civiles del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", con una antigüedad no menor de 2 (dos) años en el Inciso, pertenecientes a cualquier Escalafón, Serie y Grado, siempre que reúnan el Perfil y los requisitos del Cargo a proveer.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de

2010 y por los Decretos 377/011 de 4 de noviembre de 2011 y 108/012 de 12 de abril de 2012.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1ro.- Autorizar el Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes para proveer las vacantes de Ascenso del Escalafón Civil "D" "Especializado" de la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", que se detalla a continuación:

CANTIDAD	ESCALAFÓN	GRADO	DENOMINACIÓN	SERIE
1	D	7	Especialista IV	Electrónica
1	D	7	Especialista IV	Usina y Reciclaje

2do.- Aprobar las Bases del Llamado a Concurso y los Perfiles de los Cargos vacantes nominados, los cuales forman parte integrante de la presente Resolución.-----

3ro.- Designar como integrantes del Tribunal de Concurso de Ascenso en representación del Jeraarca del Inciso en calidad de Titular al Jefe de Departamento, Ayudas Visuales, Escalafón B, Grado 12, Ricardo Filippi y al Director de División, Perito Electrónica, Escalafón B, Grado 15, Wilson Pelayo, en calidad de Suplente.-----

4to.- Autorizar el Llamado a elecciones para integrar el Tribunal de Concurso en representación de los funcionarios de acuerdo a lo establecido en las Bases de Concurso.-----



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO PLURIFORME DEL URUGUAY

5to.- Encomendar a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica la convocatoria a la Confederación de Organizaciones del Estado (COFE) y aquellas otras que puedan corresponder, comunicaciones y notificaciones pertinentes, así como las coordinaciones y fiscalización de todos los procedimientos relacionados con el presente Llamado a Concurso de Ascenso.-----

6to.- Publíquese y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 5to. de la presente Resolución. Cumplido, archívese.-----

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



Publicado en Boletín M.D.N. Nº
El Jefe Interino del D.A.D.

11909

Cap. (MDN)

Ma. del Carmen VÉLEZ